

**Diseño de una metodología para la implementación,
seguimiento y evaluación del programa “Roperos de Inclusión”,
financieramente sostenible, que potencialice las alianzas con el
sector privado y el fortalecimiento de capacidades de actores
institucionales y comunitarios.**

RESPUESTA A CONSULTAS

CONVOCATORIA: Diseño de una metodología para la implementación, seguimiento y evaluación del programa “Roperos de Inclusión”, financieramente sostenible, que potencialice las alianzas con el sector privado y el fortalecimiento de capacidades de actores institucionales y comunitarios.

COMUNICACIÓN: Respuesta consolidada a consultas presentadas por los interesados.

Consulta 1: Se solicitó compartir todos los formatos para iniciar la construcción de la propuesta.

Respuesta 1: No hay un formato definido para el envío de la propuesta, por lo que dejamos a criterio de cada proponente el envío de la misma, siguiendo los lineamientos de los TDR.

Consulta 2: Teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato establecido en la Sección 1, numeral 6, el cual se fija en diez (10) meses, solicitamos comedidamente a la entidad aclarar si existe la posibilidad de que la firma consultora proponga un plazo de ejecución distinto, que considere más adecuado en función del alcance de la consultoría.

Respuesta 2: Es posible proponer un plazo diferente, siempre y cuando esté debidamente justificado en la propuesta, para que podamos evaluar su viabilidad.

Consulta 3: Entendemos que en caso de contar con un contrato que cumpla simultáneamente con ambos requisitos, este sería considerado para el otorgamiento de puntaje en cada uno de ellos por separado. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta 3: Es correcto, se evalúa cada requisito por separado. El puntaje máximo a obtener por la experiencia específica en el diseño, construcción e implementación de proyectos de impacto social es de 10 puntos. El puntaje máximo a obtener por la experiencia específica en proyectos sociales y productivos dirigidos a mujeres es de 5 puntos.

Consulta 4: En relación con el punto Acuerdo de confidencialidad en donde se indica que 'un representante del proveedor debidamente autorizado debe haber firmado un Acuerdo de Confidencialidad', ¿quiere esto decir que para postularse se debe entregar un formato firmado de confidencialidad? Si esto es correcto, ¿cómo podríamos conocer dicho formato para adjuntarlo a la propuesta?

Respuesta 4: Una vez que la propuesta ganadora sea elegida, CAF se encarga de enviar el acuerdo de confidencialidad para revisión y firma de la empresa proponente.

Consulta 5: Al mencionarse que el objetivo general de la consultoría es 'diseñar una metodología para implementación, seguimiento y evaluación del programa...', ¿se debe interpretar que consiste solamente en diseñar y NO en implementar la metodología? Si esto es correcto ¿se trataría entonces de entregar la metodología para que sea aplicada por la entidad contratante, la contraparte técnica y/u otros actores?

Respuesta 5: Sí, la consultoría tiene como objetivo diseñar la metodología para la implementación, seguimiento y evaluación del programa. Esto no contempla la implementación de la metodología como parte del alcance de la consultoría, sin embargo su aplicación debe ser probada.

Consulta 6: En el objetivo específico 3 se menciona que se debe 'diseñar un modelo para el acompañamiento técnico en la formulación de planes de negocio de los roperos de inclusión con enfoque de economía circular...'. En este sentido, la consultoría busca que se realice y entregue un modelo diseñado, ¿pero no de realizar el acompañamiento técnico?

Respuesta 6: Sí, la consultoría tiene como objetivo diseñar la metodología para la implementación, seguimiento y evaluación del programa. Esto no contempla la implementación de la metodología como parte del alcance de la consultoría, sin embargo su aplicación debe ser probada.

Consulta 7: Sobre el apartado 6 – Alcance de la consultoría, en el punto 4, literal b: cuando se menciona el 'diseño e implementación de una metodología con material de apoyo para la identificación y fortalecimiento de 3 roperos existentes (Norte, Centro y Sur)', ¿se entiende que dentro del diseño del modelo de gobernanza deberá implementarse la totalidad de la estrategia propuesta por la consultoría como piloto de fortalecimiento con esos tres roperos? ¿O únicamente se refiere a la implementación de la estrategia de sostenibilidad económica?

Respuesta 7: El documento indica que se debe llevar a cabo el diseño e implementación de una metodología con material de apoyo para la "identificación y fortalecimiento" de los tres roperos. Esta tarea es parte del alcance del modelo de gobernanza y sostenibilidad, y no se limita solo a la estrategia de sostenibilidad económica.

Consulta 8: ¿Cuáles son los municipios en los que se encuentran los tres roperos (Norte, Centro y Sur)?

Respuesta 8: En el desarrollo de la consultoría se identificarán los tres roperos, con participación del equipo beneficiario de la Gobernación del Valle

Consulta 9: Sobre el apartado 6 – Alcance de la consultoría, en el punto 4, literal c: cuando se plantea 'establecer alianzas con el sector privado para apoyar la sostenibilidad económica del programa Roperos de Inclusión', ¿se espera que el modelo de gobernanza contemple posibles estrategias para establecer dichas alianzas? ¿O se requiere que la consultoría gestione alianzas efectivas durante el proceso? En este último caso, ¿cuántas alianzas se esperarían?

Respuesta 9: Se espera que el modelo de gobernanza contemple estrategias para establecer las alianzas e identificación de posibles aliados, más no gestionar las alianzas.

Consulta 10: En relación con la experiencia requerida en el punto 11 experiencia requerida, en donde se menciona que 'se requiere empresa con 10 años de experiencia en el diseño, construcción e implementación de proyectos de impacto social y 5 años de experiencia específica en proyectos sociales para poblaciones vulnerables, deseable con énfasis en mujeres' ¿Qué se debe entregar para cumplir con este requisito? ¿Es posible que se valide con una tabla que relacione la información de todos los proyectos con los que se pretende acreditar la experiencia? ¿será necesario presentar algún tipo de certificado o documentación de los proyectos ejecutados?

Respuesta 10: Para acreditar la experiencia, se deben adjuntar las certificaciones que se mencionan en la hoja de vida.

Consulta 11: ¿Pueden Organizaciones No Gubernamentales postularse a la convocatoria?

Respuesta 11: Así es, la ONG pueden postularse.

Consulta 12: En el punto 12, personal clave requerido, en los perfiles: 1. Director de proyectos y 3. Asesor de mercadeo, es válido que se postulen profesionales en comercio internacional, ¿entendiendo que es una carrera afín con los perfiles requeridos?

Respuesta 12: Pueden postular un perfil similar al requerido en los Términos de Referencia, siempre y cuando cumpla con la experiencia deseada.

Consulta 13: En el perfil 5, asesor pedagógico, se solicita 'Licenciado en educación o educación popular'. En coherencia con los objetivos, el alcance del proyecto y la experiencia laboral requerida, ¿es posible que amplíen este perfil a trabajadores/as sociales y psicólogas/as, así como a otros profesionales de las ciencias sociales? Esto porque la experiencia y competencias profesionales pueden adaptarse al perfil requerido en relación con el componente pedagógico.

Respuesta 13: Pueden postular un perfil similar al requerido en los Términos de Referencia, siempre y cuando cumpla con la experiencia deseada.

Consulta 14: En la página 16, se menciona que 'Las empresas participantes no podrán considerar un plazo mayor al establecido dentro de los Términos de Referencia, por lo que el recurso humano requerido deberá ser cuidadosamente planificado, así como la cantidad de estudios que han de ser necesarios desarrollar, todo lo cual deberá ser adecuadamente respaldado en las Ofertas Técnica y Económica'. Al mencionar oferta económica, ¿quiere esto decir que debe presentarse un presupuesto? de ser así, ¿existe un formato para ello? ¿No basta solo con mencionar que la propuesta tendrá un valor de 80.000 USD? Lo anterior entendiendo que el aspecto económico no hace parte de los criterios de evaluación.

Respuesta 14: No se debe presentar un presupuesto detallado.

Consulta 15: ¿Existe un tiempo de dedicación esperado de cada perfil profesional para estar vinculado a la Consultoría? o es a discrecionalidad de la empresa postulante?

Respuesta 15: Eso depende de cada propuesta, tomando en cuenta de que se deben lograr los objetivos en el tiempo estipulado y no habrá ampliación del presupuesto.

Consulta 16: ¿Para la metodología de trabajo propuesta, existe un formato preestablecido? o es de libre escogencia por la empresa postulante? Existe un número de páginas o consideraciones adicionales a tener en cuenta?

Respuesta 16: No existe un formato preestablecido, pero la propuesta debe cumplir con los lineamientos de los Términos de Referencia.

Consulta 17: Será posible acceder a las bases de datos del IDEE con información de los roperos para complementar el levantamiento de la línea de base?

Respuesta 17: La Gobernación suministrará la información de donde están identificados los roperos y brindará la colaboración para poder hacer el levantamiento de datos.

Consulta 18: ¿CAF y la Gobernación del Valle del Cauca facilitarán los contactos de los equipos de los roperos de inclusión para el levantamiento de información?

Respuesta 18: Así es, la Gobernación colaborará con los contactos de los equipos que administran los roperos piloto.

Consulta 19: ¿CAF y la Gobernación del Valle del Cauca garantizarán la disponibilidad y disposición de los equipos de los roperos piloto para participar en el proceso de evaluación?

Respuesta 19: La Gobernación prestará apoyo constante y colaborará con los contactos de los equipos que administran los roperos piloto, sin embargo, es responsabilidad de la empresa adjudicada coordinar y organizar los procesos de participación.

Consulta 20: ¿Cuántas personas integran cada equipo de los roperos que hacen parte de las experiencias piloto?

Respuesta 20: Esta información es parte del trabajo del levantamiento de información y diagnóstico inicial a cargo de la empresa adjudicada.

Consulta 21: Sobre el apartado 13 – Responsabilidades de la firma consultora: ¿A qué se refieren específicamente cuando mencionan que la firma consultora 'asumirá la responsabilidad de corregir el proyecto'?

Respuesta 21: La firma consultora asumirá la responsabilidad de "corregir el proyecto, producto de las observaciones que realice CAF y la Gobernación del Valle del Cauca a los documentos técnicos, acorde con el alcance definido en los presentes términos de referencia y en el contrato que se suscriba".

Consulta 22: En el criterio de experiencia del personal clave propuesto, se indica que 'se sumarán los tiempos reales, sin contar doblemente los traslajos'. ¿Podrían precisar a qué se refiere exactamente esta instrucción?

Respuesta 22: Es decir que los tiempos de los contratos que se hayan ejecutado de manera paralela no se contabilizarán por separado, por ejemplo si se tuvo un contrato de 10 meses y paralelamente uno de 8 meses, no se contarán como 18 meses de experiencia, sino como 10.

Consulta 23: Me permito escribirles con el fin de solicitar los términos de referencia de la convocatoria publicada recientemente en sus canales oficiales, relacionada con el diseño de una metodología para la implementación, seguimiento y evaluación del programa 'Roperos de Inclusión en el Valle del Cauca'.

Respuesta 23: Los términos de referencia están colgados en la web de CAF, sección de convocatorias

Consulta 24: ¿Las experiencias acreditadas por la empresa pueden traslaparse, considerando que las del equipo de trabajo no lo hacen?

Respuesta 24: No se puede

Consulta 25: ¿Podría confirmarnos si una universidad está habilitada para participar, teniendo en cuenta que en los términos se hace referencia de manera recurrente a empresas y firmas consultoras?

Respuesta 25: Si, una Universidad puede postular la propuesta, siempre y cuando cuente con el personal requerido.

Consulta 26: ¿Es posible que una misma organización presente más de una propuesta en esta convocatoria?

Respuesta 26: La empresa debería presentar una sola propuesta, aquella que sea la más idónea.

Consulta 27: Si bien reconocemos el valor del enfoque social y de género propuesto, observamos que los perfiles requeridos para la consultoría no contemplan conocimientos específicos en economía circular ni en el sector textil. Dado que el objetivo del proyecto incluye el impulso de emprendimientos innovadores con enfoque circular, consideramos fundamental que los equipos consultores cuenten con experiencia en estos temas.

Respuesta 27: De acuerdo, estos criterios adicionales serán tomados en cuenta.

Consulta 28: Igualmente, frente al perfil de la empresa requerida, actualmente se prioriza la experiencia en proyectos sociales con poblaciones vulnerables, especialmente mujeres. Sugerimos igualmente que se valore la experiencia en economía circular y en el sector textil, en línea con los objetivos del proyecto. Esto permitiría una implementación más integral y coherente con los principios que se busca promover el programa.

Respuesta 28: De acuerdo, estos criterios adicionales serán tomados en cuenta.

Consulta 29: En cuanto al perfil pedagógico, proponemos ampliar el enfoque más allá de la formación de base exclusivamente en pedagogía. Sería valioso incluir profesionales con experiencia en el desarrollo de capacidades prácticas, especialmente en contextos de educación para adultos (incluyendo docencia universitaria y en programas más amplios de fortalecimiento de capacidades). Esto facilitaría procesos de aprendizaje más efectivos y adaptados a las realidades de las comunidades participantes.

Respuesta 29: De acuerdo, estos criterios adicionales serán tomados en cuenta.

Consulta 30: Para acreditar la Experiencia Específica de la Firma (Sección III, Tabla 2), los TDR no detallan el tipo de documento probatorio requerido. Para asegurar que presentamos la evidencia adecuada para validar los proyectos que acreditan nuestra experiencia, ¿podrían por favor indicarnos qué tipo de soportes son válidos y suficientes? Por ejemplo: ¿son válidas certificaciones juradas emitidas por el representante legal de FUNDES en Colombia, certificaciones emitidas por FUNDES en otros países, certificaciones de los clientes y/o carátulas de los contratos?

Respuesta 30: Así es, las acreditaciones de la experiencia pueden ser simples certificados o contratos que incuyan las actas de entrega.

Consulta 31: Cómo será evaluado el criterio Costo y qué peso tienen en relación a la evaluación de Calidad.

Respuesta 31: El proyecto tiene un monto de USD80.000 por lo que propuestas mayores a esto, no serán tomadas en cuenta.

Consulta 32: Se solicita aclarar en dónde puede ser consultado este acuerdo y cómo pueden presentarlo las empresas interesadas en participar del proceso.

Respuesta 32: Una vez que la propuesta ganadora sea elegida, CAF se encarga de enviar el acuerdo de confidencialidad para revisión y firma de la empresa proponente.

Consulta 33: El levantamiento de línea base debe ser a los 23 roperos o se definirá una muestra?

Respuesta 33: El levantamiento de la línea base debe ser de todos los roperos activos al momento de la intervención.

Consulta 34: Las reuniones de coordinación pueden ser realizadas de forma virtual?

Respuesta 34: Así es, las reuniones serán de forma virtual.

Consulta 35: Por la naturaleza de CAF, los servicios son exentos de IVA o dentro del presupuesto (USD 80.000) debe incluirse el IVA.

Respuesta 35: Dentro del presupuesto debe incluirse el IVA

Consulta 36: Se pone a consideración ampliar la profesión del perfil a otras disciplinas afines, como por ejemplo la Ingeniería y la administración ambiental.

Respuesta 36: Es posible, siempre y cuando cumpla con la experiencia requerida.

Consulta 37: Se pone a consideración ampliar la profesión del perfil a otras disciplinas afines como el mercadeo, publicidad o comunicación social

Respuesta 37: Es posible, siempre y cuando cumpla con la experiencia requerida.

Consulta 38: Se solicita aclarar el rol que tendrá este perfil dentro del proyecto

Respuesta 38: El rol del Asesor del Componente Pedagógico es el de transmitir el conocimiento, las habilidades y destrezas requeridas para poner en práctica e implementar la metodología propuesta a futuro.

Consulta 39: Se pone a consideración ampliar la profesión del perfil a otras disciplinas afines al proyecto como la gestión social o ambiental y que esta sea acompañada de experiencia específica en educación.

Respuesta 39: Es posible, siempre y cuando cumpla con la experiencia requerida.

Consulta 40: Si la firma consultora presenta perfiles adicionales al equipo base, con una adecuada justificación de su pertinencia dentro del proyecto, estos pueden tenerse en cuenta para la asignación de puntos?

Respuesta 40: Esto no se tendrá en cuenta para la asignación de puntos adicionales

Consulta 41: Si la firma cuenta con un proyecto que tiene característica de Proyecto de impacto social dirigidos a mujeres o población Vulnerable y de Proyectos sociales y productivos dirigidos a mujeres, este puede ser tenido en cuenta para ambos requisitos (1 y 2)?

Respuesta 41: Si, puede ser tomado en cuenta.

Consulta 42: Existe algún formato específico para presentación de las ofertas técnica y económica?

Respuesta 42: No hay un formato específico.